

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 26 de mayo de 2020

ACTA N° 19/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 18/20 del día 19 de mayo de 2020.

Se aprueba el Acta N° 18/20 de la sesión del 19 de mayo de 2020.

2. Contratación de un Coordinador de Comunicación Institucional y Prensa.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Coordinador de Comunicación Institucional y Prensa para la Unidad de Comunicación y Difusión, se resuelve contratar a la Lic. María Paz Sartori, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 186/20**)

3. Contratación de dos Docentes de Inicio Programación en Java para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para los cargos de dos Docentes de Inicio Programación en Java para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la Ing. Virginia Morrone y al Anl. Diego Introini, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N° 187/20**)

4. Contratación de un Docente Encargado Área Logística Interna en el Aula Laboratorio de Logística para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área Logística Interna en el Aula Laboratorio de Logística, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Mag. Esteban Sarkissian, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 188/20**)

5. Contratación de un Docente Encargado Área Infraestructura Logística para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área Infraestructura Logística para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Ing. Walter Sánchez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 189/20**)

6. Contratación de un Docente Encargado del Curso Normativa Jurídica aplicada a las Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Curso Normativa Jurídica aplicada a las Energías Renovables, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Mag. Julián Ruiz, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 190/20**)

7. Contratación de un Docente Encargado Área Ciencias Básicas de un Docente Encargado Área Ciencias Básicas de las Unidades Curriculares Ciencias I, Física I y Física II, para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área Ciencias Básicas de las Unidades Curriculares Ciencias I, Física I y Física II, para la carrera Ingeniería en Logística, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Ing. Francisco Zambrano, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 191/20**)

8. Contratación de un Docente de Inicio de Área Logística Interna y Sala Logística de las Unidades Curriculares Transporte Interno y Movimiento de Materiales y Sistemas de Almacenamiento I, para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Área Logística Interna y Sala Logística de las Unidades Curriculares Transporte Interno y Movimiento de Materiales y Sistemas de Almacenamiento I, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Mag. José Luis Hernández, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 192/20**)

9. Renovación del contrato del Mag. Leonel Paes.

Se resuelve renovar el contrato del Mag. Leonel Paes, en el puesto de Docente Encargado con Funciones de Gestión de la Carrera Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas coordinado en forma conjunta con UTEC, CETP-UTU/ANEP e IFSul, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 193/20**)

10. Renovación del contrato de la Dra. Natalia de Almeida.

Se resuelve renovar el contrato de la Dra. Natalia de Almeida, en el puesto de Docente Asociado en el Área Sistemas Forestales para la carrera Ingeniería Agroambiental, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 194/20**)

11. Renovación del contrato del Mag. Saulo Castro.

Se resuelve renovar el contrato del Mag. Saulo Castro, en el puesto de Docente Asociado en el Área Agricultura Digital para la carrera Ingeniería Agroambiental, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 195/20**)

12. Renovación del contrato del Lic. Manuel Valera.

Se resuelve renovar el contrato del Lic. Manuel Valera, en el puesto de Docente de Inicio en el área de Matemática para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 196/20**)

13. Renovación del contrato del Prof. Diego Villanueva.

Se resuelve renovar el contrato del Prof. Diego Villanueva como Docente Encargado con tareas asignadas a Laboratorios de IER para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 197/20**)

14. Arrendamiento de Obra de la Empresa CPA Ferrere.

Visto la necesidad de elaboración de ciertos productos relativos a la Valoración de cargos y remuneraciones de UTEC para el año 2020, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la empresa CPA Ferrere, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res N° 198/20**)

15. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Viscofan Uruguay.

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Viscofan Uruguay con el objetivo de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.

16. Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Viscofan Uruguay.

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Viscofan Uruguay con el objetivo de promover acciones conjuntas para el desarrollo de prácticas profesionales curriculares y pasantías estudiantiles en la industria así como también la realización de proyectos de investigación en temas que sean de interés y aplicables a procesos de VISCOFAN, principalmente relacionados con el tratamiento de efluentes y gestión de residuos.

17. Asociación a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

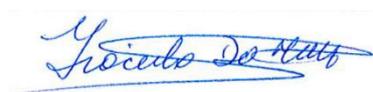
Se toma conocimiento y se resuelve aprobar la solicitud de la Unidad de Relacionamiento Internacional en relación a la asociación de la Universidad Tecnológica a la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

18. Noveno Informe de seguimiento de la Dirección de Educación respecto de la "Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19".

Se toma conocimiento y se aprueba el informe de fecha 22 de mayo, realizado por la Dirección de Educación respecto de la "Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19".

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica